

A las 10:00 horas del día 25 de febrero de 2015, se reúne la comisión de calidad del Grado de FICO para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Coordinación entre profesores implicados en la titulación.
- 2º Evaluación de los resultados del primer semestre y coordinación del actual.
- 3º Fichas 12a curso 2015-2016.
- 4º. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Coordinador: Carlos Jurado Rivas
- Secretario: Arias Nicolás, José Pablo
- Pulgarín García, Antonio
- Ciudad Gómez, Adelaida
- Pérez Albuquerque, Mª Ángeles
- Barrena García, Manuel
- Hidalgo Mateos, Antonio
- Coca Pérez, José Luis
- Mirón Sanguino, Ángel Sabino
- Palomino Solís, Eliades
- Franco Martínez, J. Agustín
- Lorenzo Cruz, Alicia
- Pérez Gutiérrez, Vicente
- Granado Sánchez, Manuel

Antes de comenzar la reunión, el coordinador informa de que se han recibido varios e-mails disculpando su asistencia de varios profesores de la titulación, en particular:

- Cristina Gutiérrez Pérez
- Ángela Guisado
- María de la Cruz Sánchez Escobedo
- Juan Calvo Vergez
- Juan Carlos Díaz Casero
- Alicia Lorenzo Cruz
- Jesús M. García Iglesias

Referente a los puntos del orden del día:

1. Coordinación entre profesores implicados en la titulación

El coordinador de la comisión comienza agradeciendo la asistencia de todos los profesores presentes y disculpando la ausencia de varios profesores de la titulación, por diversos motivos, la

mayoría de ellos debido a coincidencia con horas de clase. A continuación, el coordinador informa de que esta reunión se establece dentro del proceso para el desarrollo de las enseñanzas donde se indica que *"La CCT, con el apoyo del Vicedecanato de Ordenación Académica, mantendrá antes del comienzo de cada semestre una reunión con el objetivo de evaluar el funcionamiento y resultados del semestre anterior y de coordinar la docencia del siguiente, elaborándose, si procede, la agenda del semestre. En tales reuniones se podrá invitar al profesorado implicado en la docencia del semestre. Los acuerdos adoptados quedarán recogidos en la correspondiente acta (P/ES006_D006). Por ello, se recomienda que la reunión de coordinación próxima se realice una vez aprobado el POD por los departamentos (30 de abril)."*

2. Evaluación de los resultados del primer semestre y coordinación del actual.

No hay aspectos importantes a destacar con respecto a los resultados del primer semestre. El coordinador informa en la necesidad de la coordinación de los profesores implicados en la docencia del segundo semestre.

3. Fichas 12a curso 2015-2016.

El coordinador informa de que esta comisión ejecutará la revisión y validación de los planes docentes de las asignaturas según viene establecido en el proceso para el desarrollo de las enseñanzas aprobado por Junta de Centro el 9 de abril de 2014

Este proceso establece que la comisión de calidad revisará los planes docentes en, al menos, los siguientes aspectos:

- Que se ajustan al formato oficial y contiene toda la información requerida.
- Que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudios.
- Que todas las competencias del plan de estudios son adecuadamente desarrolladas y que deben elaborarse en base al último VERIFICA aprobado y que está colgado en la página web de la Facultad en el apartado de otros documentos dentro de la página correspondiente a la comisión de calidad de FICO.
- Finalmente, que se garantiza un reparto equilibrado del tiempo de trabajo del estudiante programado para las diferentes semanas.

Para llevar a cabo este proceso, esta comisión realizará el informe de validación de los planes docentes de cada asignatura, de acuerdo a la plantilla (Ver ANEXO I), elaborada el curso pasado. Una vez revisados los planes docentes la comisión los calificará como "validado" o "en revisión". Todas aquellas fichas que no hayan llegado a la comisión, serán calificadas, a priori, como "en revisión". En este último caso, los miembros de la comisión se podrán en contacto con los profesores afectados para solicitarles de nuevo la ficha y proceder a su revisión. Los informes que se encuentren "en revisión" les serán entregados a los profesores correspondientes con una serie de comentarios indicando las modificaciones que deben realizar en sus planes docentes (o la entrega del mismo en caso de que no lo hayan hecho) para que se ajusten a los aspectos indicados anteriormente. Una vez devueltos estos planes docentes a la comisión, ésta los revisará de nuevo y emitirá un nuevo informe donde la calificación será "validado" o "no validado".

Terminado este proceso, esta comisión remitirá todas las fichas al centro (validadas o no).

Se informa a todos los profesores presentes en la reunión de que la comisión utilizará esta información para elaborar el informe Docencia del próximo año, destacando así la importancia de que los profesores se involucren en este proceso.

La profesora Alicia Lorenzo da constancia de que ha trasladado reiteradamente un error en una de las competencias asignadas a la materia que imparte en el Grado y que se modifique en cuanto sea posible. El coordinador le contesta que esto se realizará en la nueva verificación del título

4. Ruegos y preguntas.

El coordinador informa también sobre el proceso de acreditación del título (ACREDITA) y solicita la cooperación de todos los profesores implicados en el grado en este proceso. Se pide al profesorado que responda a las peticiones por parte de la comisión de Acreditación del Título y se invita a quien quiera formar parte de dicha comisión.

El coordinador pide al profesorado que actualicen su cv de acuerdo a un modelo que se ha elaborado por parte de la comisión de calidad del Centro y que se pasará a todo el profesorado del Grado.

Asimismo se informa que siguiendo las directrices de ANECA, se va a habilitar un buzón (email) a fin de que los miembros que no participen directamente en la elaboración del informe de autoevaluación del proceso de acreditación puedan enviar sus comentarios, sugerencias, discrepancias, etc....

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Cáceres, a las 10:45 horas del 25 de febrero de 2015.

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN



D. Carlos Jurado Rivas



SECRETARIO DE LA COMISIÓN



D. José Pablo Arias Nicolás

ANEXO I

INFORME DE VALIDACIÓN DE LOS PLANES DOCENTES

TITULACIÓN: GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

ASIGNATURA:

CÓDIGO:

SEMESTRE:

CARÁCTER:

PROFESORES:

COORDINADOR:

DEPARTAMENTO

Revisión del plan docente:

	Si	No	Sin evidencias
Entrega del plan docente por el procedimiento y en el plazo establecido			
Elaboración del plan docente de la asignatura según el modelo y directrices oficiales de la UEx y del Centro			
Se cumplen las normativas sobre tutoría y sobre evaluación			
Adecuación del contenido del plan docente de su asignatura a lo establecido en la memoria verificada de la titulación			
Se evitan redundancias innecesarias y lagunas			
Todas las competencias del plan de estudio se adaptan a lo establecido en la memoria verificada de la			



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FICO

47º Acta

Fecha: 25/02/2015

titulación			
Se garantiza un reparto equilibrado del tiempo de trabajo del estudiante programado para las diferentes semanas de cada semestre			
Coordinación con otros profesores y asignaturas relacionadas con la suya			

Resultado de la revisión:

Validado	En revisión	No validado

Recomendaciones de la Comisión:

Coordinador de la Comisión

Secretaria de la Comisión

Fdo.: Carlos Jurado Rivas

Fdo.: Cristina Gutiérrez Pérez